

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. ESP
Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios Nit:1-6600-100-02

ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES

PROCESO "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL LPI-TPP-01 – 2016 OC"

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA, ETAPA I, DEPARTAMENTO DE CHOCÓ – COLOMBIA"

En la ciudad de Bogotá (Cundinamarca) Colombia, siendo las 10:00 AM del día 31 de marzo de 2016, se reunieron en la sede del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ubicado en la carrera 6 No. 8-77 piso 3 Bogotá D.C, Cundinamarca, Colombia, las siguientes personas:

1. Por parte de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A ESP:

- Ingeniero Adalberto Arroyave Gutiérrez. Director del Programa.
- Ingeniero Oscar Jiménez Pérez. Administrador del Programa.

2. Por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT):

- Dra. Claudia Téllez Hann. Asesora MVCT.

3. Por parte de Oferentes:

- Jairo Ochoa Arbelaez – OBRASEIN SAS.
- Rubén Darío Ochoa – OBRASEIN SAS.
- Diego Camilo Ortiz – INGSANDIA.
- Fabio Corredor – INGSANDIA.
- Diego Lobo guerrero – MEGAVIAL.

4. Desarrollo:

4.1 Presentación: Se efectúa la presentación general del proyecto Todos por el Pacífico y se hace la presentación específica de la LPI Istmina en sus diferentes componentes, técnico social e institucional.

4.2 Conversatorio sobre los pliegos de licitación: se revisaron en la presentación puntos específicos de los pliegos donde generalmente se han generado la mayoría de inquietudes por los potenciales proponentes de procesos anteriores.



5. Observaciones:

Los potenciales proponentes manifestaron inquietudes respecto a diferentes temas de orden técnico y administrativo de los pliegos y del proyecto en general:

- Se hizo énfasis en los temas de visibilidad de los financiadores del proyecto.
- Se enfatizó en el trabajo desde el inicio mancomunado con la administración municipal, la empresa de servicios públicos de Istmina y con la comunidad beneficiaria.
- Se solicita leer las especificaciones técnicas en su totalidad y revisar temas específicos del componente social de las obras.
- El contratista de obras debe estar debidamente articulado con los procesos de gestión social y de fortalecimiento institucional que tiene el proyecto Todos por el Pacífico en el territorio.
- Las gestiones administrativas ante Codechoco tendientes a los trámites de permisos ambientales se encuentran en trámite ante dicha corporación autónoma.
- Es muy importante vincular a la ESP de Istmina para poder hacer entregas parciales de obra y generar manuales de operación y mantenimiento en contexto con las particularidades del municipio y la capacidad técnica operativa de la ESP, generando acciones de transferencia de conocimiento en la O&M del sistema de acueducto.
- El contratista de obras deberá indicar los inconvenientes que en temas de orden público puedan generarse.

6. Finalización de la audiencia: Siendo las diez y quince de la mañana (11:35 am) del treinta y uno (31) de marzo de dos mil dieciséis (2016), se da por terminada la audiencia de aclaración de pliegos de condiciones. Para constancia, se firma por los funcionarios de Aguas y Aguas de Pereira que en ella intervinieron y están presentes en el momento de la audiencia.

Por Aguas & Aguas de Pereira,


ADALBERTO ARROYAVE GUTIERREZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA


OSCAR JÍMENEZ PÉREZ
ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA

Anexo: Lista de asistentes con datos de contacto y firma.